



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 27 de abril del 2026.-

Señor
Abg. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Pública
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la **SBE N° 36/2025 - ADQUISICION DE PEMBROLIZUMAB 100 MG PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - I.D.N° 475.978.**

1- Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos.

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

Al respecto, se informa que el sistema SICP no permite realizar modificaciones en las cantidades correspondientes a los registros ya cargados, lo cual imposibilita la corrección directa del ítem observado a efectos de proseguir con los trámites de comunicación.

En ese sentido, se ha procedido a generar nuevamente el ítem correspondiente, solicitando la verificación únicamente del proveedor **LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**, consignando los datos en plena correspondencia con la documentación respaldatoria remitida.

Por lo expuesto, se solicita tener por subsanada la observación formulada y dar continuidad al proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy respetuosamente.



GLORIA C. GONZALEZ B.

**Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer**